000080

ACTA DE EVALUACIÓN N° 53/16
LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 02/16 - "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA LA SSEE Y LA DIRECCIÓN SUPERIOR".
ID: 314.474.

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución **D.A. N° 373/16**, de fecha **11** de Julio de 2016, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la Locación de Inmueble Nº **02/16, "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA LA SSEE Y LA DIRECCIÓN SUPERIOR" – ID 314.474.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Nuñez, Coordinador Interino de Recursos Administrativos.
Lic. José Luis Cabrera, Jefe del Departamento de Informática CRA.
Lic. Celina Aquino, Representante de la Sub-Secretaría de Estado de Economía.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **08/07/16**.
c. Oferta de la empresa: ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ **por el Condominio Galasso**, ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el **Condominio Ugarte Clebsch**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con los oferentes a ser evaluados.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas de los Oferentes: ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ **por el Condominio Galasso** para los Ítems N° 1 y 2, ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por **el Condominio Ugarte Clebsch** para los Ítems N° 3, 4, 5, 6 y se verifica el cumplimiento de los mismos respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60[1] del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Continuando con el proceso de evaluación, se realiza el análisis de las propuestas:
ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ por el Condominio Galasso – Ítems 1 y 2.

Lic. Eduardo Nuñez
Coordinador Interino
Recursos Administrativos-DA
Ministerio de Hacienda

[1] Art. 60°. - Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4) Los documentos hayan sido debidamente firmados; y 5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 53/16
LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 02/16 - "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA LA SSEE Y LA DIRECCIÓN SUPERIOR".
ID: 314.474.

Descripción del Documento	Estado
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	**CUMPLE**
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	**CUMPLE**
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el Condominio Ugarte Clebsch – Ítems 3, 4, 5 y 6

Descripción del Documento	Estado
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	**CUMPLE**
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	**CUMPLE**
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que los Oferentes ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ por el Condominio Galasso para los Ítems 1 y 2, ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el Condominio Ugarte Clebsch para los Ítems 3, 4, 5 y 6, **CUMPLEN** con la documentación básica de carácter sustancial.

Asimismo se procede a la verificación de los documentos formales solicitados en el PBC, como ser:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC).
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente.
- Fotocopia simple del pago de Impuesto Inmobiliario del periodo vigente.
- Fotocopia simple de los Estatutos Sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).
- Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
- Fotocopia autenticada del Título de propiedad del Inmueble.

Lic. Eduardo Núñez
Coordinador Interino
Recursos Administrativos DA
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN N° 53/16
LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 02/16 - "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA LA SSEE Y LA DIRECCIÓN SUPERIOR".
ID: 314.474.

- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
- Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.

Cabe señalar que todos estos documentos fueron presentados por los Oferentes mencionados, por lo tanto CUMPLEN con la documentación de carácter formal.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas situándose como las únicas ofertas, las propuestas de los Oferentes ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ por el Condominio Galasso para los Ítems 1 y 2, ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el Condominio Ugarte Clebsch para los Ítems 3, 4, 5 y 6.

Siguiendo con los criterios de evaluación, los Oferentes citados precedentemente son objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los servicios solicitados, además de los plazos para la entrega de los mismos, constatándose que CUMPLEN con estos requisitos.

El Comité de Evaluación, procede a verificar que los Oferentes, no registran datos como funcionarios del Estado, los mismos fueron verificados en la base de datos del **SINARH**, como también la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Se adjunta print de pantallas obtenidas del SINARH).

El Comité de Evaluación, de conformidad al Punto 18 del Anexo 1 del PBC y a las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, procede a analizar los precios ofertados por ítems, observándose que el valor del precio unitario de cada ítems propuestos en las ofertas se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, las ofertas no superan el 20% del costo estimado, tampoco se encuentran por debajo del 30% de la estimación del costo, por lo que se declara que los precios son aceptables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen en materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario

Luego de todas las verificaciones practicadas, se constata que los Oferentes ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ por el Condominio Galasso y ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el Condominio Ugarte Clebsch, **CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Edmundo Núñez
Coordinador Interino
Procesos Administrativos
Ministerio de Hacienda

ACTA DE EVALUACIÓN N° 53/16
LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 02/16 - "ALQUILER DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO PARA LA SSEE Y LA DIRECCIÓN SUPERIOR".
ID: 314.474.

Efectuadas todas las verificaciones técnicas y administrativas, éste Comité sugiere la adjudicación a los Oferentes:

ISABEL TERESITA GALASSO DE DE MARCO, MARÍA AMANDA GALASSO DE YNSFRÁN y CÉSAR VICENTE GALASSO BRÍTEZ por el Condominio Galasso, por un monto de **(Gs. 49.500.000.-) Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil** para el Ítem 1, y por un monto de **(Gs. 1.362.000.-) Guaraníes Un Millón Trescientos Sesenta y Dos Mil** para el Ítem 2. Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

ROBERTO FEDERICO UGARTE CLEBSCH y PAOLA MAGALÍ UGARTE CLEBSCH por el Condominio Ugarte Clebsch, por un monto de **(Gs. 233.100.000.-) Guaraníes Doscientos Treinta y Tres Millones Cien Mil** para el Ítem 3, por un monto de **(Gs. 7.809.000.-) Guaraníes Siete Millones Ochocientos Nueve Mil** para el Ítem 4, por un monto de **(Gs. 21.420.000.-) Guaraníes Veinte y un Millones Cuatrocientos Veinte Mil** para el ítem 5 y por un monto de **(Gs. 465.000.-) Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil** para el ítem 6. Incluidos el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N°2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los **12** días del mes de **Julio** del **2016.**

.....
Lic. EDUARDO NUÑEZ
Coordinador Interino Recursos Administrativos

.....
Lic. JOSÉ CABRERA
Jefe Dpto. Informática CRA

.....
Lic. CELINA AQUINO
Representante de la SSEE

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 11/07/2016
Usuario: I1206LCG OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
380989	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Introduzca una consulta, pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.
Registro: 1/1 Introducir Consul... <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 11/07/2016
Usuario: I1206LCG OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
401792	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Introduzca una consulta, pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.
Registro: 1/1 Introducir Consul... <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 11/07/2016
Usuario: I1206LCG OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
401785	

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.
Registro: 1/1 Introducir Consul. <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Programa: RFCCAR01 CONSULTA DE CARGOS Fecha: 11/07/2016
Usuario: I1206LCG OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2378809	

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.
Registro: 1/1 Introducir Consul. <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 11/07/2016
Usuario: I1206LCG OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2378808	

Año	Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasto	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Introduzca una consulta, pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.
Registro 1/1 Introducir Consul. <OSC>